

## TEST PARA SELECCIÓN DE PERSONAL

<http://recursos.donempleo.com/pruebas-seleccion-test-psicotecnicos.html>

<http://es.slideshare.net/laslokitas/pruebas-y-entrevistas-6494534>

### FUNDAMENTO LEGAL DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE PERSONERO(A)

Ley 1551 de 2012 Art 35

Sentencia C-105 de 2013

Decreto 2485 de 2014

### COMPETENCIAS REQUERIDAS

De conformidad con la Sentencia C-105 de 2013, para ser elegido personero municipal se requiere:

En los municipios de categorías especial, primera y segunda títulos de abogado y de postgrado.

En los municipios de tercera, cuarta y quinta categorías, título de abogado.

En las demás categorías podrán participar en el concurso egresados de facultades de derecho, sin embargo, en la calificación del concurso se dará prelación al título de abogado.

### IMPORTANCIA DEL CONCURSO DE MERITOS

Buscar la eficiencia y eficacia en el servicio público,

Garantizar la igualdad de oportunidades

Proteger los derechos subjetivos consagrados en los artículos 53 y 125 Constitucionales

### ROL DEL PERSONERO EN EL MUNICIPIO

Fundamento constitucional Artículo 118

Funciones misionales: Ley 136 de 1995

Funciones complementarias: Ley 617 de 2000

Funciones delegadas

**Comentario [DF1]:** Artículo 53. El Congreso expedirá el estatuto del trabajo. La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales: Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales; facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles; situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho; primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales; garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad. El estado garantiza el derecho al pago oportuno y al reajuste periódico de las pensiones legales. Los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados, hacen parte de la legislación

**Comentario [DF2]:** Artículo 125. Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley. Los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la ley, serán nombrados por concurso público. El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes. El retiro se hará: por calificación no satisfactoria en el desempeño del empleo; por violación del régimen disciplinario y por las demás causales previstas en la Constitución o la ley. En ningún caso la filiación política de los ciudadanos podrá determinar su nombramiento para un empleo de carrera, su ascenso o remoción. Los períodos establecidos en la Constitución Política o en la ley para cargos de elección tienen e...

Funciones accesorias

### **CONOCIMIENTOS REQUERIDOS**

1. Derechos Humanos
2. Derecho Disciplinario
3. Derecho Penitenciario y Carcelario
4. Control Social
5. Ministerio Público
6. Competencias Comportamentales
7. MECI
8. Ley de Transparencia
9. Ley de Víctimas y ley de Restitución de Tierras
10. Derecho policivo